

RESOLUCION N° 2746

09

DOMINGO COLLECCO VILLASO

RESOLUCION AL COMISARIO

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, según Resolución N° 2229- de 22 de Mayo de 1974,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 4 de Febrero de 1974, se ha otorgado a favor del Donatario Fovena de este comercio, doctor Teodoro Torres Chacón, la escritura pública en virtud de la cual la compañía anónima "CREDITOS RACIONALES (CREDITOS) S.A." acordó establecer una sucursal en la ciudad de Hanta;

Que el señor Teodoro Salazar Vitorino, Gerente de dicha compañía, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación del establecimiento de la sucursal sucursal;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales;

P E S A C O N S I D E R A N D O:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el establecimiento de la sucursal en la ciudad de Hanta de la compañía anónima "CREDITOS RACIONALES (CREDITOS) S.A.", a la cual se le ha asignado para su funcionamiento un capital de veinte mil dólares.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad del comercio presente superior la referencia escritura y toda documentación en el Registro Comercial a su cargo, de conformidad con los artículos 25 y 115 de la Ley de Compañías.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que se publiquen por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Hanta, el extracto de la escritura del 4 de Febrero de 1.974, que está elaborado por este despacho y la misma se archiva en el expediente.

ARTICULO CUARTO.- Comunicar al Poder Registral de la Municipalidad de la ciudad de Guayaquil, al fin de que ponga las notas de referencia que figuran al folio primero del Arc. 31 de la Ley Registral.

ARTICULO QUINTO.- Excepcionalmente el notario de Guayaquil, en virtud de la facultad conferida por el contenido de la escritura que se manda inscribir, al fin de la partida de la otorgada el 14 de noviembre de 1972, por la cual se constituyó la sociedad.

COMUNICACION.- Hada y firmada en la Superintendencia de Companias, en Guayaquil, a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Rosario Calles Vallojo
SECRETARIA DE COMPAÑIAS

Decreto y firma la suscrita que antecede al señor doctor Rosalvo Calles Vallojo, Intendente de Companias, en Guayaquil, a las veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, de Guayaquil.

Marcelo Santos Vaca
SECRETARIO



Por
Ratificación
Superintendencia de Companias
Guayaquil, febrero 26, 1974

Se tomó nota de esta Resolución a foja 16.648 del Registro Mercantil
de mil novecientos setenta y dos, en el margen de la respectiva inscrip-
ción.- Guayaquil, Diciembre dieciséis de mil novecientos setenta y cua-
tro.- El Registrador de la Propiedad.

[Firma]
C. J. GARCIA CASTILLO GARRIDO
Registrador de la Propiedad

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
GUAYAS